Históricas Digital

# *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Esta oportunidad me da lugar a que tenga la satisfacción de ofrecerle mi particular y sincero afecto.

Independencia y Libertad

C. Victoria, octubre 30 de 1873

*Rafael Cuevas* *

---

Tlacotalpam, Veracruz, noviembre de 1873

Señor coronel don Rafael Cuevas.
C. Victoria, Tamaulipas.

Amigo y compañero de mi estimación:

Oficialmente contesto a su comunicación del 30 del próximo pasado a que se sirvió usuted acompañar los decretos expedidos por esa Legislatura en 18 de julio y 14 de octubre últimos; pero no me basta eso para manifestar a usted que estimo en todo su valor la exquisita delicadeza con que ha procedido en este negociado, y que corresponderé con toda efusión los sentimientos de cariñosa amistad que lo inspiran.

Al trasladarme a ésta escribí a usted de México participándoselo, y ahora aprovecho la ocasión para repetirle que me tiene aquí a sus órdenes, ocupado exclusivamente de trabajos agrícolas, pero conservando vivo el afecto que me une a mis amigos y el amor a la causa de nuestra independencia y libertades.

Suplico a usted que trasmita una viva expresión de mis afectos a los amigos de la Legislatura y del Estado, muy particularmente al compañero Canales, asegurándoles que de hoy más, como hijo de Tamaulipas, me considero más íntimamente ligado a la suerte de nuestros hermanos.

Si escribe usted a nuestro amigo el coronel Hinojosa, salúdelo afectuosamente y dígale que deseo ardientemente que se halle rstablecido del todo.

* Una nota a la vuelta de la carta, hace ver que recibió ésta con gran retardo. La respuesta aparece en el mes de noviembre; carece de fecha y se coloca al principio del mes. A.M.C.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Páselo usted bien, y no dude de la invariabilidad de su Afmo. amigo y Atto. S.S.

*(Porfirio Díaz)*

Me he impuesto con profunda emoción de los decretos expedidos por el 8º Congreso Constitucional de ese Estado en 18 de julio último y 14 de octubre próximo pasado por los cuales se me concede la inestimable honra de declararme ciudadano tamaulipeco y dar mi nombre a la municipalídad de la antigua Reynosa.

Estaba reservado a los ilustrados representantes del heroico pueblo de Tamaulipas dedicar un benévolo recuerdo al que separado de todo participio en la cosa pública, no debiera esperar la menor consideración por un pasado que se va echando en olvido, y que dentro de poco sólo pertenecerá a la Historia. Es éste uno de los casos en que la honra pertenece al que la da, y yo me complazco en recordar que en la terrible lucha contra la invasión de la Patria, el ejemplo de los numerosos héroes y el levantado ánimo de los pueblos de Tamaulipas sirvieron de emulación a los que en todos los ámbitos de la República, debelamos por su independencia, tanto como ahora su simpatía compensa de sobrada, todas las decepciones de la época y paga con usura los sacrificios impedidos por la más noble esperanza que el crédito haya coronado.

Sírvase usted, C. gobernador, hacer presente esta sincera expresión de mis sentimientos a los representantes del Estado, así como la de mi reconocimiento por sus bondades, y aceptarla para sí como uno de los que con más inalterable esfuerzo, sostuvieron durante la contienda la independencia y la libertad de México.

Independencia y Libertad. Tlacotalpam, Veracruz, Nov. de 1873

*(Porfirio Díaz)*

C. gobernador constitucional del Estado, general Servando Canales.
C. Victoria, Tamaulipas.

En nota de esta fecha digo al gobernador constitucional de ese Estado, lo que sigue:



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



"Me he impuesto con profunda emoción..."

Lo que me complazco en reproducir a usted, correspondiendo a su favorecida de 30 del pasado con que se sirvió remitirme los citados decretos, ofreciéndole las muestras de los mismos sentimientos de gratitud y estimación y suplicándole que, a su vez, las haga presentes a sus compañeros, nuestros estimados conciudadanos.

Independencia y Libertad. Tlacotalpam, Veracruz. Nov. de 1873

*(Porfirio Díaz)*

C. coronel Rafael Cuevas, diputado del Congreso Constitucional por el distrito de Matamoros.

C. Victoria, Tamaulipas.

---

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 2 de 1873

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu grata, fecha 29 del corriente que se cruzó con la mía del 30 cuyo contenido te confirmo. Como verás por ella fueron pagados a los señores L. Rivera e Hijo los $ 400.00 de tu giro a mi cargo y orden de los señores Silva.

De tu apreciable citada retiré el pagaré de los señores Bonne, Ebert y Cía. por valor de $ 6,986.88, el cual cobraré mañana, distribuyendo su valor del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Pagados, como arriba te digo a Rivera e Hijo ..... | $ 400.00 |
| Que tendré a disposición de don Donaciano Lara para su giro luego que me sea presentado ..... | 1,000.00 |
| Que te remito en la adjunta letra girada por los señores C. Alegre, Terán y Cía. de este comercio y a cargo de don Fidel Puente del de ésa, a 5 d/vta. ..... | 586.88 |
| Que tendré en depósito a tu disposición para ir cubriendo los giros que hagas a m/cgo. ..... | 5,000.00 |
| | $ 6,986.88 |



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Con las condiciones que tú deseas, es decir, sin plazo fijo, no es posible colocar dicho pico a interés por cuya razón lo dejo en depósito en la misma casa de Bonne, Ebert y Cía., que es de toda confianza.

Tengo el gusto de adjuntarte la credencial expedida por el colegio electoral del 9º distrito, que te acredita diputado propietario por él, en el Congreso General. Hice presente a los amigos, como deseas, la imposibilidad en que te encuentras de poder ir a ocupar tu puesto en aquella asamblea.

Te adjunto una carta, cuya dirección me ha recomendado mucho el cónsul americano, a quien se la mandaron de los Estados Unidos y la contestación espero me la remitas por conducto seguro para poderla entregar a dicho señor.

Adelita no puede escribir a la comadre porque aún sigue mala. En su nombre, en el de las niñas y mío hazle presentes nuestros recuerdos, lo mismo que a Nicolasita y tú dispón del verdadero afecto de tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

---

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 3 de 1873

Muy querido general y amigo:

Los papeles públicos habrán impuesto a usted del rompimiento entre Lerdo y su círculo, y los que componían éste parece que resentidos se van agregando a las otras fracciones en que está dividido el Congreso.

Yo creo que lo único que consiguieron los exclusivistas fué quedar más sometidos, porque parece que han mediado explicaciones entre el señor Lerdo y Romero Rubio, de cuyas resultas el círculo ha quedado más sometido que antes, aunque resentido, y no será extraño que den algunas cabeceadas de cuando en cuando.

La presencia de usted en la Cámara, aunque sea por pocos días, hará que esos elementos dispersos se unan a los nuestros; de modo que si hasta ahora el Gobierno ha afectado no dar importancia a la oposición, después la considere.

Por lo mismo suplico a usted dispense si insisto en desear que marche a la capital, pues no hay duda que usted vendrá a ser el centro



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



y el objetivo de las fracciones, sin que aparentemente tome usted parte en las discusiones.

Usted sabe que no soy ambicioso ni exigente; contento con la medianía en que me encuentro, no debo ni quiero desear ni aspirar a más; pero sí ambiciono que usted ocupe el puesto para que está llamado por el voto popular, que las intrigas y el dinero de la reelección le usurparon. Si soy ambicioso, si contra mis ideas me mezclo en la política, es sólo porque estoy persuadido hará usted la felicidad de la República, y quiero pasar en quietud los pocos años que creo me restan de vida, gozando del bienestar de mi Patria, porporcionado por un hombre probo con cuya amistad me honro.

El sacrificio que pedimos a usted será costoso a sus intereses, y si marcha usted a México hacia mediados de éste, como el período de sesiones se cierra el 15 de diciembre, la ausencia de sus trabajos agrícolas será sólo de un mes o menos, si antes de la clausura pide usted la licencia.

Perderá usted en intereses materiales, pero ganará mucho en los morales, porque el pueblo de Veracruz verá que, no obstante los perjuicios que le resulten acepta usted su mandato; y en la generalidad de la Nación volverá a sonar su nombre, que usted quiere ocultar en la obscuridad, haciéndose cómplice de sus más encarnizados enemigos.

Sé que de hoy a mañana deben ir dos comisionados a hablar con usted (uno de ellos el suplente), a pedirle que en vista de los perjuicios que le resultan a sus trabajos agrícolas, haga usted una solicitud al Congreso, acompañada del certificado de dos médicos, pidiendo licencia por enfermedad. Usted conoce mi franqueza y amistad y en esta inteligencia digo a usted: Porfirio Díaz no debe aceptar ni cometer ninguna superchería, que lo hará perder mucho ante la opinión pública y sólo servirá para que sus enemigos se hagan de armas, que aprovecharán para intentar empañar su claro nombre, que ahora a su pesar han respetado. Los que tal aconsejan, no son sus amigos, y además es menester considerar que el suplente, según se dice, gastó algunas cantidades para obtener la credencial, de que quiere resarcirse; credencial que será honoraria si usted marcha a ocupar el puesto, y que el que lo debe acompañar no pierde de vista la aduana.

Ruego a usted se sirva disimular mi franqueza conociendo, como conoce, la sinceridad de mis intenciones, ordenando lo que sea de su



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



agrado a su afectísimo y verdadero amigo y subordinado que lo aprecia de corazón.

*J. Pérez Milicua*

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 4 de 1873

Mi muy amado y respetado amigo y compañero:

Tengo el placer de saludarlo, deseándole a usted, a mi comadrita y Nicolasita, todo género de felicidades.

Nuestro buen amigo el señor licenciado Cortés está nombrado por este Gobierno su representante para arreglar los límites del Estado con el de Veracruz, y debe marchar a ese rumbo a fines de este mes, y es probable que yo vaya con él de escribiente o secretario. Si así fuere tendré el gusto de abrazarlo, pues nos iremos por Veracruz y lo buscaremos.

De todas maneras, ruego a usted que si no ha vendido mi caballo, o no me lo ha mandado, se digne conservármelo en su poder para que me sirva en esa expedición o le sirva a Cortés en caso de que yo no vaya, como puede ser; porque bien es cierto que cuento ya con la aquiescencia de este amigo, pero no sería difícil que los directores del Gobierno se opusiesen a mi nombramiento.

Mi Carmen saluda a usted y a Delfinita y Nicolasita con tierna expresión como yo lo hago, repitiéndome de usted su leal amigo, afectísimo compadre y Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Enrique Canseco*

Casa de usted, de Puebla, noviembre 4 de 1873

Muy fino y nunca olvidado general:

Me es indispensable molestar a usted; ya usted sabe el tiempo que llevo de prisión por una causa injusta; ha venido a dar por resultado que pedí amparo al Juzgado del Distrito en contra del Gobierno del Estado por violación de garantías individuales de mi individuo, supuesto estaba yo juzgado y absuelto del delito de plagio que gratuitamente me atribuye el finado García Veiran, y como el fallo del distrito iba



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Basílica de la Purísima Concepción en Mazatlán, Sinaloa
*(Cortesía del señor Lic. Julio E. Mitchell)*

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



a dar por resultado que no me amparaba ni protegía porque no era por el plagio por lo que se me juzgaba, sino por la muerte de José María Herrera y Francisco Angel, aquellos que recordará usted se me presentaron de la fuerza de Trujeque arrepentidos y que me sedujeron la fuerza que mandaba en Silacayoapan por orden de usted, (?) y que le di parte tanto yo como el jefe político don Manuel Beristain que murieron en campaña porque me hicieron resistencia, me mataron a uno de los auxiliares, y yo para ejemplo, los mandé colgar; he tenido que desistir del amparo, satisfecho que un certificado que usted a continuación me mande del caso, según los partes referidos de lo ocurrido para probar al Gobierno que no fui yo el asesino, no obstante que tengo exhibida la carta de usted a donde me manifiesta que hice bien de colgarlos pues esa es la pena que se les debe aplicar a los traidores; y bien fundado porque el artículo 23 de la Constitución General terminantemente dice que la pena de muerte se le debe de aplicar al traidor a su patria en guerra extranjera; estos si conforme fué su muerte en campaña los mandé a ejecutar, en tal caso usted era quien me hubiera juzgado, pues estoy seguro que de ningún crimen se hizo usted desentendido en el tiempo que tuve el honor de acompañarlo a usted hasta la toma de la capital de México, con el comportamiento que usted mismo acreditará será el que convenza al Gobierno y al público que no soy lo que se suponen mis poderosos enemigos, que por su influencia y dinero me tienen en esta prisión hace año y medio habiendo perdido mi reputación que por medio de la prensa recobraré parte de ella.

Satisfecho del cariño que me dispensa, espero que se dignará hacerme el favor de mandarme cuanto antes lo que de usted solicito.

Me alegraré infinito se conserve bueno en unión de su amable familia para que mande a su inútil pero fiel servidor que bien lo quiere y B.S.M.

*Manuel Durán Piña* *

* Se publica, no obstante su enrevesada redacción, por referir uno de tantos casos en que la vida humana se sacrificaba durante uno de los períodos más graves de nuestra historia. A.M.C.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



De México a Tlacotalpam, noviembre 4 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista sus dos muy apreciables fecha 18 y 26 del próximo pasado octubre, que hoy tengo el gusto de corresponder.

Refiriéndome a la primera, tengo el placer de felicitar, cordial y sinceramente, a Delfinita y a usted por el nuevo niño con que la providencia vino a recordar a usted uno de sus hechos más gloriosos; deseo vehementemente que la suerte no le voltee la espalda como en las veces anteriores, sino antes bien le conceda ver formado y educado este nuevo vástago, que le sirva de consuelo por sus pérdidas anteriores; que en él vea usted el orgullo de su nombre y sea el báculo en su vejez. Ya escribí a mi madre y demás familia participándoles a nombre de usted el feliz alumbramiento de su señora, y me anticipo a felicitar a ustedes en su nombre.

Pasé a casa de las familias Tagle y Mata como usted me recomendó, y en su nombre y el de Delfinita participé su alumbramiento, poniendo a sus órdenes el nuevo vástago; estas dos familias recibieron la noticia con muestras muy marcadas de cariño y placer, ambas recomendándome diese a usted las gracias por el aviso que se sirvió mandarles, y que felicitase a ustedes cumplidamente, a reserva de escribir directamente.

Agustín del Río recibió la noticia con positivo placer y me encargó manifestase a usted que no le escribía luego por estar muy ocupado en los trabajos de la exposición del ayuntamiento de que es miembro; pero que lo haría más tarde.

La carta que me incluyó usted para Justo se la remití inmediatamente; supongo que ya estará en su poder.

Ahora me referiré a su segunda, y empiezo por manifestarle que siento sobremanera (que) por las razones que usted se sirve manifestarme, no le sea posible venir a la Cámara. Ahora debo también decir a usted que mi pensamiento no extrañaba de manera alguna plan político cuando lo manifesté a usted, sino que deseaba simplemente que se presentase unos días a fin de pedir, por conducto de algunos amigos, licencia por el resto del tiempo, que hubiéramos conseguido con goce de dietas, y que esto le hubiera servido a usted de ayuda. Si mi pensamiento se lo hubiera hecho presente actualmente, como lo hace Leonides Torres en una de este señor que hoy le incluyo, si encerraría un plan



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



político, como en efecto lo encierra la indicación que aquél le hace, porque en estos últimos días las cosas han comenzado a presentar un horizonte favorable a nuestro círculo, a consecuencia del choque verificado entre don Sebastián y su círculo, casi en su totalidad; porque es claro que se podría explotar el disgusto de estos señores; pero francamente debo manifestar a usted que aunque todos nuestros amigos y aun muchos que no lo son ni lo han sido, opinan por la conveniencia de la presencia de usted en estos momentos en la Cámara, yo no soy de la misma opinión, salvo el caso de que no se emprendiese trabajo alguno con los descontentos; sino que se les dejase que se pongan de un punto más subido, a fin de que más tarde ellos mismos vengan buscándonos con ahinco. Deseo sin embargo hacer a usted una pregunta, y es la siguiente: si los descontentos procurasen buscar la sombra de usted, y en efecto empezasen a iniciarse de alguna manera ¿se les debe aceptar o no? Deseo saber esto para poder normar mi conducta conforme con lo que usted me indique. Hasta ahora no hay nada sobre este pensamiento; pero entreveo puede suceder, porque muchos de entre ellos me preguntan si viene usted o no; yo les he contestado que me supongo que no, pero que tampoco lo sé de cierto, y entonces me recomiendan con insistencia que le escriba a usted, haciéndole comprender lo útil que sería su venida; yo he contestado que no lo haré y que si ellos desean su venida y la juzgan útil, que lo acuerden así y manden un comisionado a buscarlo; porque yo no respondo de que usted acepte su llamamiento.

Creo de todas maneras que usted debe mandar su credencial para presentarla, con el fin de que esté usted investido del fuero; una vez que se apruebe, entregaré una comunicación de usted, que también espero me remita, manifestando que por tal o cual razón no puede concurrir, y que en tal virtud se llame al suplente.

No he visto aún al general González; pero repito, lo que ya he dicho a usted: me parece que se encuentra mal; no me apuro tampoco por el bien que resultaría a Piñón de que aquel señor me diese algo a cuenta del saldo que tiene pendiente con usted para auxiliar al segundo, como usted me indica, porque, aunque con algunas dificultades, ya he podido darle lo que necesita para su viaje con toda comodidad, y creo que marchará mañana.

Salude usted en mi nombre a Nicolasita y Delfinita, y al chico muchas caricias mientras tengo el gusto de hacérselas personalmente, y



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



usted mande como siempre sus órdenes que recibirá y obsequiará gustoso su verdadero amigo que de corazón lo quiere y le desea cumplida felicidad.

*Francisco Z. Mena*

Aumento. Es probable que consiga licencia por el resto del actual período de sesiones; si tal sucede me pongo en marcha para ésa el 18 ó 20 del actual.

Cuando se presente la ocasión haga usted comprender a la casa de don Mauricio que cuando yo vaya a ésa iré a alojarme con usted, a fin de que me evite la mortificación de tener que disculparme con esa familia donde usted sabe que siempre me he alojado.

---

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 6 de 1873

Muy querido hermano:

Con positivo contento he recibido la buena nueva del feliz alumbramiento de tu esposa, y más que todo, porque el recién nacido pertenece al sexo feo, pues en este mundo baladí hay que ser víctima o verdugo, y ya que a nosotros nos ha tocado el primer papel, deseo para los que quiero otra cosa mejor que nuestro signo.

Te acompaño una carta del amigo Mendiolea para que impuesto de su contenido veas lo que convenga: lo creo sincero y útil, sabiendo aprovecharlo. El compañero González te habrá hablado de él.

El 15 de septiembre tuve el gusto de escribirte con referencia a tu grata de 8 del mismo, explicándote el motivo por que no recibiste mi carta de México, así como su contenido con relación al crédito que nos facilitó el amigo Mata y mi resolución de trasladar mi domicilio a ésta. Supongo que llegaría a tu poder mi citada carta y que no me la contestarías porque no tenía asunto de respuesta.

Vamos ahora al asunto de las copias que te sirves remitirme. Tengo que ser el mismo, franco y rudo como lo exige la lealtad. No me gusta ni por su contenido que todavía es menos malo, ni menos por la persona a que se dirije, a quien en ningún caso deben fiársele juicios tan trascendentales.

El contenido es muy patriótico, muy digno como lo es siempre la altivez sostenida por la entereza de un carácter inquebrantable; pero per-



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



míteme que te pregunte: ¿tienes presente que no estamos en 71 y que el fracaso de la revolución nos ha hecho perder un 50% de nuestro prestigio, y que por lo mismo toda protesta que sobrepase de nuestra triste posición puede aparecer como una triste bravata y no más...?

Y hay que advertir que no ignoro lo que pasa en México después del convite del domingo 26 del pasado octubre; bien que en otras muchas cosas haya perdido el hilo de la situación.

Respecto de la persona, tú sabes cómo he juzgado sus planes o mejor dicho qué clases de temores he abrigado respecto de sus proyectos anti-mexicanos; pero no es por eso que tema yo la inoportunidad de las apreciaciones de tu carta, sino porque temo que en cualquier *meeting* sea leída públicamente e impresa y reimpresa después en todos idiomas. Pero me dirás y ¿qué importa si he dicho la verdad, tal como yo la concibo? Pero si no fueras más que un fatalista (?) o acostumbraras por lo menos escribir constantemente o que esa fuera tu profesión, porque al que habla mucho se le perdonan esas y mayores ligerezas, pero de un hombre de estado que ha figurado en su escala y que quiere conservar por lo menos su sello personal, se exige por lo regular más prudencia. Pero sobre todo, hay un proverbio cuyo lógico pensamiento no tiene réplica y es de justa aplicación, lo mismo en cuanto a la cosa pública que en lo doméstico. *La ropa sucia se lava dentro de casa.*

Dicho el contenido de su citada contestación en carta a un mexicano, en una comida, en un *meeting* o de cualquiera otra manera *dentro de casa,* no admitiría reproche justo ni menos irreplicable, pero hablando no sólo a un extranjero, sino más bien al extranjero, por la posición del corresponsal, francamente, temo mucho que se publique tu carta, y más aún que, publicada, te cause profundos sinsabores.

No digo por esto que sea seguro que se publique, sino que es o es posible. Si mis temores son vanos lo celebraré.

Pero no excuso el deber de decirte todo mi pensamiento sobre el tono de tus contestaciones en iguales casos; tanto más, cuanto que es la misma de mejores o peores días. Uno de los oráculos más fabulosos de la antigüedad conservó su reputación por muchos siglos, sólo porque no decía nada en sus contestaciones; por ejemplo: consultaba un rey si saldría bien de una guerra, y el oráculo respondía más o menos —Regum occidere inimicum— o lo que es lo mismo que el rey mataría al enemigo o que el enemigo mataría al rey.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



En la tierra de los oradores, en donde todo el mundo habla en público con más facilidad que la que tendría en una conversación, el general Grant sólo contesta: "Gracias, caballeros, gracias; amo a ustedes muy (sic) pero no sé decirlo sino con las mismas palabras"; y a pesar de todo, una andanada de aplausos corresponde a este *Grant's speech*, frase que se va haciendo sinónima de aquella del filósofo griego: la elocuencia es de plata, pero el silencio es de oro.

Acaso yo he olvidado esto al extenderme tanto, pero tratándose de ti tengo por un crimen no decirte la verdad una vez interrogado.

Perdóname lo que no te suene bien, disculpándolo con la sincera adhesión que te profeso y con la ruda franqueza de mi carácter.

Consérvate bueno, saluda a Fina y Nicolasita, dale un beso de bienvenida al mayorazguito y mira en que puede servirte tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

*(Justo Benítez)*

De México a Tlacotalpam, noviembre 8 de 1873

Muy querido general:

Lo felicito a usted por la elección verificada en Veracruz a favor de usted, pues aunque usted no venga por las razones que manifiesta a Mena, siempre es grato obtener un título que marque prueba de afecto y confianza.

He hablado con la comisión de poderes del Congreso para que cuanto antes dictamine sobre la elección de usted y me han significado que no podrán hacer esto hasta que no venga la credencial de usted. Yo suplicaría a usted me la remitiera para obviar inconvenientes y para que el dictamen fuera presentado.

Por una de las cartas de usted para Mena supe esto y supe yo del nacimiento de su niño. Lo felicito a usted muy cordialmente por tan fausto acontecimiento y deseo para el heredero del ilustre nombre del héroe mexicano, mil felicidades.

Póngame usted, se lo suplico, a los pies de Delfinita y Nicolasita, y usted sabe cuanto lo quiere su afecto amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Juan Malpica (y Díaz)*



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 9 de 1873

Querido hermano:

Te confirmo el contenido de mi última fecha 2 del corriente, habiendo recibido después tu grata de fecha 3 que tengo el gusto de contestar.

Por ella quedo impuesto de que has arreglado con Guadalupe Sandiel la conducción hasta tu finca de la maquinaria que está para llegar de los Estados Unidos, lo cual me parece una gran ventaja.

Fué pagada a los señores M. Guillaron y Cía., de este comercio, la letra que a mi cargo y favor de don Ramón Roca giraste por valor de mil pesos; quedando como te digo en mi anterior citada, el resto de ($ 5,000) cinco mil pesos, a tu disposición, en casa de los señores Bonne, Ebert y Cía. de este comercio.

Adelita y las niñas saludan con el mayor afecto a mi comadre y hermana y a ti. En mi nombre harás lo mismo con aquellas, recibiendo tú el fraternal afecto de tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

Aumento. Con tío Pérez Milicua, es decir: por su conducto, te remití las botas que para ti me envió don Francisco Mena.

Tío Chon me encarga te dé muchas expresiones. Me ha entregado tres bultos que trajo de Oaxaca, sin cobrar flete alguno, los cuales te remitiré en primera oportunidad.

---

De Tlacotalpam a Oaxaca, noviembre 9 de 1873

Mi querido amigo:

Con verdadero placer me impuse por su muy apreciable 19 del próximo pasado octubre, con que se sirvió favorecerme, del nacimiento del nuevo niño, que dió a luz Delfinita, por lo que los felicito y deseo con todo corazón, como no lo dudo, que les sea el báculo de la vejez.

Con don Bonifacio Martínez, es decir, por su conducto, de éste, recibirá usted los picos de usted que tengo, pues este amigo, en días pasados me manifestó que había dejádole a usted un valor de efectos y que si yo podía dárselo aquí, a lo que le contesté, que podía disponer cuanto gustase,



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



El que me escribió de México... con responsiva de usted, fué Inocencio Catáneo; pero son muchos los que me han hablado de iguales pretensiones; así es que, amigo mío, no abandone su posición de guardia.

Es difícil que pueda amparar al borrego, (?) en caso que se intente contra de él, pues poco o mucho veo al poseedor, porque aunque lo veo, no lo trago por su mala correspondencia que tuvo con usted en el negocio de la Noria; pero sin embargo averiguaré si existe el borrego dicho y encargaré vigilar que no se cometa ningún atentado contra él, sin antes tener aviso para ver de evitarlo.

Con la presente recibirá un paquete de semillas de cebollas, las que si no fuesen suficientes, con su aviso, haré nueva remisión.

Ya considero en poder del amigo don Luis Terán, los 3 bultos, conteniendo sus libros de usted, que remití con Chon Guerrero.

Conforme le dije a usted, escribí al amigo don José Esperón, recordándole el primer plazo, de lo de la venta de la *victoria,* * y aunque no me contestó, le dió orden a su hermano don Joaquín, para que me entregase $ 200.00 que es lo que importaba y en estos días, le repetiré mis recuerdos, para el resto.

Sus inclusas fueron entregadas a sus títulos.

Agradezco mucho sus buenos deseos a mi favor, sobre productos de la Noria, los que no podrán ser buenos, porque tengo que perder y reponer, como lo estoy haciendo a todo riesgo de frío y falta de aguas cuando menos 16 metros y ahora con respecto a realización de dulces, para que forme idea de como es, le diré que en los días de Todos Santos molí una poca de caña y de 170 panales, vendí poco más de la mitad a 7 reales y el resto lo tengo existente porque no hay quien pregunte por panela. Esta molienda la hice para probar la reforma que hice a las calderas, cuyo resultado me dejó contento.

Suplico a usted mis recuerdos afectuosos a Delfinita y Nicolasita y usted disponga como guste de su sincero y verdadero amigo que lo quiere.

*F. Uriarte*

Aumento. Atento ruego a usted salude en mi nombre al amigo Mauro.

* Se refiere al carruaje que el general Díaz dejó en su poder.. A.M.C.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El Padre Cobos de 22 de enero de 1871. Caricaturizado el presidente Juárez. El pie: "Ni con este farol (en éste se lee: Diógenes) encuentro quien me ayude a llevar este peso". Las carteras de Relaciones y Justicia.

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



De México a Tlacotalpam, noviembre 15 de 1873

Muy querido general:

Con mi hermano P. Terán que salió de ésta hace nueve días, escribí a usted indicándole me enviase su credencial para que pueda aprobarse en el Congreso; pero por el correo de ayer, y un pliego certificado me remitió usted una carta para el amigo Mena adjuntándole la expresada credencial: esta fué puesta en manos de la comisión de poderes por mí, y Dondé, presidente de dicha comisión, me ha dicho que el próximo lunes se dará ésta a la Cámara para que sea aprobada.

A mí Mena me ha dado parte, a nombre de usted, del feliz acontecimiento venido el 18 *del pasado* y aunque en la carta que tuve el gusto de dirigir a usted con mi hermano me ocupaba de tan feliz suceso, vuelvo en la presente a significar a usted mi satisfacción por el nacimiento de su hijo que lleva su glorioso nombre.

A nuestra visita, que será a mediados del mes que entra, tendré el gusto de comunicar a usted lo que ocurre por esta *corte*.

Sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y Nicolasita y reciba para sí el afecto de quien tiene el gusto de suscribirse su amigo que lo quiere de corazón.

*Juan Malpica*

---

Oaxaca, noviembre 16 de 1873

Muy querido hermano:

Me han enviado de Ciudad Victoria los decretos y nota de remisión que acompaño a ésta, habiendo remitido a México un par de ejemplares de los primeros para ver si los publica algún periódico independiente, y otros dos que he mandado a *La Cruz* de esta ciudad con el mismo objeto.

Es muy probable que te hayan remitido directamente y que hayas contestado dichos decretos; pero por si no ha sido así, me tomo la libertad de adjuntar proyectos de contestación; suplicándote que ya sea de esa manera o como gustes, contestes y envíes tu contestación directamente a Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Aquí se quejan los individuos de la asociación "Libres de Oaxaca", de que no les contestaste ni por telégrafo ni por correo, un tele-



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



grama en que te felicitaron por las jornadas de 3 y 18 de octubre de 1866. Es presidente el licenciado Sebastián Luengas.

Dentro de pocos días saldrá para ese rumbo el señor licenciado don José M. Cortés, procurador general del Estado en Oaxaca, y representante del mismo en la cuestión o cuestiones de límites que hay con el de Veracruz. Es muy probable que lleve carta del gobernador empeñando las intervenciones en favor de Oaxaca, y comprometiéndote a que llegado el caso aceptes el nombramiento de tercer árbitro.

El asunto es muy espinoso porque entre los Estados de los cuales uno ha sido tu cuna y otro te ha dado su representación en el Congreso General, puedes y debes desear que arreglen sus diferencias satisfactoriamente y aun emplear tus buenos oficios cerca de ambos, como entre dos hermanos, para ese fin; pero de ninguna manera debes exponerte a disgustar a uno u a otro. Con el mismo cuidado debes procurar que ninguno se crea desairado.

Así, pues, no podrías bajo ese concepto aceptar el arbitraje en forma, pero procurando no lastimar con un desaire a ninguno.

Hay otra cuestión en ese Estado (Veracruz), por demás delicada, y es la creación del mismo Estado de Zaragoza; porque fuera de tu posición personal en la cosa pública en general, eres vecino de Sotavento y representante del cantón de Veracruz, lo que quiere decir: que tienes deberes igualmente sagrados para la localidad que aspira a su autonomía y para la que tienes más interés en la integridad del actual territorio veracruzano. Entre deberes tan estrictos no entra más que la abstención prudentemente conducida.

No te vaya a pasar lo que en la cuestión del puerto, cuyos resultados habrás tenido tiempo de pensar.

El día 6 del corriente te escribí sobre otros incidentes; y ahora te repito lo que en ella te supliqué: que perdones la rusticidad de mi franqueza, teniendo en cuenta la sinceridad del afecto que la inspira.

Procura por terceras personas, que alguno de los periódicos de ésa inserten los decretos de Tamaulipas.

Juan se halla en la Mixteca en asuntos del faro: debe regresar muy pronto.

Repite la sincera expresión de mis respetos a las señoras, consérvate bueno y manda lo que gustes a tu afectísimo hermano, atento y S.S.

*Justo (Benítez)*



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Aumento. Hay otro inconveniente no menos grave para el arbitraje, y consiste en que necesitarías un ingeniero tan inteligente como imparcial y estudios formales sobre la topografía de los terrenos y sobre la cuestión histórico-legal.

De México a Tlacotalpam, noviembre 18 de 1873

Muy querido general:

Como dije a usted por el correo anterior, la credencial suya ha sido aprobada hoy, no obstante que en contra opinaba un miembro de la comisión de poderes, no porque le faltara algún requisito, sino porque estaba aquí el suplente: todo se arregló en lo particular, y la Cámara, *sin discusión*, aprobó el dictamen.

¿No sería bueno y *conveniente*, que usted ahora, pretextando algo dirigiera una comunicación al Congreso, manifestando que no podría concurrir al actual período de sesiones? Si cree usted esto conveniente no estará demás envíe la antedicha comunicación. El amigo Mena irá a ésa tal vez junto conmigo en la primera quincena. Piñón salió ya para su destino.

Márquez, Galindo, Bonilla y otros diputados amigos me dicen que también irán a Tlacotalpam, para tener el gusto de saludarlo a usted.

Sabe usted, general, que con recuerdos a Delfinita y Nicolasita así como al amigo Mauro, quedo de usted afectísimo amigo y S.S. que lo quiere y B.S.M.

*Juan Malpica*

De México a Tlacotalpam, noviembre 19 de 1973

Muy querido amigo y señor:

Me voy a referir a su última del día 9 del corriente, que recibí a su debido tiempo juntamente con su credencial.

A los descontentos del círculo excluisivista los trato y seguiré tratando justamente con el sentido que usted me indica, es decir, los pastoreo, como vulgarmente se dice cuando se observa a un individuo; creo que ésta debe ser la conducta que se debe observar con esa gente.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



La credencial de usted fué aprobada ayer tarde, y como es casi seguro que se prorrogará el actual período de sesiones, y aun cuando así no fuera, faltan aún muchos días para que termine dicho período; soy de opinión de que me remita el oficio de que hablé a usted en mi anterior, dirigiéndose a los secretarios del Congreso para que den cuenta a éste con él, en el cual usted manifieste qué asuntos particulares en los que tiene usted comprometido su honor o crédito lo privan de concurrir en este período; que por lo mismo ruega usted a la Cámara lo disimulen y que se llame al suplente a fin de que no esté sin representarse el noveno distrito del Estado de Veracruz. El suplente ya está concurriendo, pero usted no debe darse por entendido de ello.

Siento mucho no haber interpretado como debía el negocio de hablar a González respecto de la cuenta que aún tiene pendiente con usted, so pretexto de un auxilio a nuestro buen amigo Piñón; pero veré si al hacer a aquel amigo mi visita de despedida, logro indicarle con delicadeza algo sobre el particular.

Siempre mandé hacer nueva la silla de montar que usted desea; no la busqué en el montepío porque allí no las hay sino muy elegantes, pues usted sabe que en estos establecimientos nunca prestan sino sobre prendas de mucho valor; yo me la llevaré conmigo cuando me vaya, y creo saldrá de su agrado, pues he pedido una cosa muy sencilla y a propósito para ese clima y puramente para el trabajo.

Puse a disposición de Juan y su señora a su nuevo vástago; no lo hice con Pedro Lucas porque ya se había marchado cuando recibí su carta.

Yo he tenido que demorar mi marcha porque recibí una comisión de Justo para bautizar en su nombre un niño de nuestro buen amigo Ponce de León, el impresor, de suerte que no marcharé sino a fines de éste o principios del venidero, que ya habré cumplido con este amigo.

Ya estaban las botas de Mauro pero no he encontrado conducto para enviarlas; luego que se me presente uno lo aprovecharé y si no lo hubiere antes de que me marche, yo mismo las llevaré; salude a este amigo.

Mis afectuosos y sinceros recuerdos a Delfinita y Nicolasita y usted ordene lo que guste a su servidor y amigo sincero que como siempre lo quiere bien.

*Francisco Z. Mena*



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Casa de usted, de Puebla, noviembre 20 de 1873

Mi buen general de todo mi respeto:

Hace diecisiete días que mandé a usted una carta por conducto del coronel don Joaquín Casarín, mayor de la plaza de esta ciudad, pidiéndole un certificado de los que mandé colgar en Justlahuaca y Tecomestlahuaca, que usted recordará fueron José María Herrera y Francisco Angel y que usted aprobó por la comunicación que dirigí a usted, lo mismo que la del jefe político de Silacayoapan que lo era don Manuel Beristain. Tengo escrito el certificado de Beristain y que acredita haber muerto en campaña éstos, y matándome a uno de los del auxilio que los perseguía yendo a mis órdenes, y también existe la carta que usted me dirigió manifestándome que hice bien porque esa era la pena que merecían.

Hoy se trata de juzgarme de tales colgados y creo que con sólo el certificado de usted será mi salvación; espero que cuanto antes tendrá la bondad de mandármelo, pues ya usted ve el tiempo que llevo de año y medio de prisión y mi familia en la última miseria, y yo sujeto a una miserable caridad que ya me empalaga, de lentejas y frijoles.

Siento infinito molestar sus atenciones, pero mi situación me lo exige. Soy como siempre su más adicto servidor que bien lo quiere y B.S.M.

*Manuel Durán Piña*

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 22 de 1873

Señor general:

Aunque ha pasado algún tiempo desde que tuvo a bien hacernos a mí y a mi hija el beneficio de declararnos exentas del pago de contribuciones por nuestros bienes raíces situados en Ejutla, tomando bondadosamente en consideración los servicios prestados a la causa pública por mi finado esposo don Pablo Casimiro de la Lanza, tengo esperanza de que conserve usted en la memoria aquella providencia y sus circunstancias.

Es el caso que hoy nos cobran todas las cantribuciones vencidas hasta la fecha, por haberse hecho perdediza de intento la comuni-



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



cación respectiva en la receptoría de Ejutla, a donde fué dirigida en 1864, año en que se dictó.

He procurado, pero sin resultado, hallar el acuerdo en algún libro o copia; y al fin me he resuelto, aunque con el temor de serle molesta, a dirigirme a usted para que tenga la bondad de indicarme de qué manera podré encontrar un tanto de la providencia referida; pues usted, señor general, quizá recuerde si se tomó razón de ella en algún libro de acuerdos.

Nuestra angustiosa situación y su benevolencia conocida, me hacen esperar que se servirá usted no desechar la súplica de su atenta S.S.Q.B.S.M.

*María de la Concepción Casas de Lanza*

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Querido hermano:

Contesto tus gratas fechas 1° y 16 del corriente, habiendo recibido la primera con un extraordinaria atraso porque el portador estuvo detenido en Alvarado a causa de los nortes. A éste he conseguido colocarlo.

| | |
|---|---|
| Efectivamente padecí una equivocación en la mía, fecha 9, pues pagados a Rivera e Hijo los ..... | $ 400.00 |
| el valor de una letra que te remití de ..... | 586.88 |
| tu letra a mi cargo y o/Donaciano Lara ..... | 1,000.00 |
| y tu letra a mi cargo y o/Roca ..... | 1,000.00 |
| quedaban a la disposición ..... | 4,000.00 |
| cuyas partidas hacen ..... | $ 6,986.88 |

valor del pagaré de Bonne, Ebert y Cía.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



| | |
|---|---|
| Según el contenido de tu última citada, he abonado a los señores Lara y Díaz ..... | $ 300.00 |
| te remitiré en la segunda quincena de diciembre como deseas | 1,500.00 |
| entregaré a tío Chon de tu parte ..... | 200.00 |
| y colocaré a interés para el plazo que pueda ..... | 2,000.00 |
| Total ..... | $ 4,000.00 |

Cuando llegue Mena y se embarque para ésa, te avisaré por telégrafo como deseas.

Adelita y las niñas te saludan con el mayor cariño, así como a mi comadre y Nicolasita, a las que harás presente los afectuosos recuerdos de tu hermano que mucho te quiere.

*Luis Mier y Terán*

De México a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Mi querido general y amigo:

Por la apreciable de usted de 16 del mes actual quedo impuesto con satisfacción que en el mes de octubre ha tenido usted de alta al heredero de su nombre. Por tan fausto suceso reciba usted mis más sinceros plácemes así como el ferviente deseo de que no se malogre como los anteriores, si no que creciendo logre usted verlo formado, siendo para usted un buen hijo y para la Patria un buen ciudadano.

En diciembre o enero tengo pensado echar un paseito a Veracruz y aprovechar el primer vehículo para pasar a esa población, y estarme con usted unos dos o tres días. Esto será si no se interpone algún obstáculo.

Entretanto se realiza mi deseo, disponga usted del sincero afecto que le profesa su invariable servidor y amigo.

*Miguel Tello*

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Mi querido amigo:

Sin ninguna de sus apreciables a que tener el gusto de contraerme, sirva la presente para decirle que el escribano don Juan Rey me habló



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



de una deuda que tiene con usted desde el sitio de Puebla, por los franceses y que es de la manera siguiente:

| | |
|---|---|
| 1 caballo que de usted vendió en ..... | $ 110.00 |
| 1 silla guarnecida de plata ..... | 100.00 |
| 1 montura ..... | 65.00 |
| | $ 275.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Pero que de esto, tiene entregado a usted mismo, en oro, en Puebla ..... | $ 80.00 | |
| A Francisco Ogarrio, por cobro que le hizo en nombre de usted en abril de 1865, cuando estaba usted preso ..... | 50.00 | $ 130.00 |
| | | $ 145.00 |

Resto que confiesa que aún adeuda sobre lo que ruega se le admitan $ 40.00 en pago, en atención de sólo tener para pagar a todos los que debe, dos mil pesos y por lo que todos sus acreedores, según dice él, con la mayor deferencia le admitieron el 25% de pago, con excepción de uno de Puebla que está en la miseria, que le pagó el 50% de mil y por último que no tiene más para pagar que lo dicho; y desea, para lo de adelante, lo que pueda ganar, en lo poco que le resta de vida, dejárselo a su familia, a lo que no le resolví más que, no pudiendo pagármelo todo, tenía que consultar a usted y que hecho esto, lo pasaría a ver a su casa, por lo que le agradeceré me de usted cuanto antes sus instrucciones para poder yo obrar y asegurar lo que se pueda.

En estos días, el Congreso del Estado va a expedir un decreto quitándole el derecho a la azúcar y panela y en su lugar, poniendo cada año 2 reales por surco de 100 varas lo que me hará destruir más de 800 surcos, que se encuentran en un estado lamentable porque en la Noria parece que se abolió el limpiar las siembras y arrimarles tierra con coa, pues se hacía con arado, lo que rompía las raíces y levantaba el camote sobre el surco; y aunque yo limpié todo el campo y con coa arrimé tierra, ha sido ya tarde este beneficio y por lo que,



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

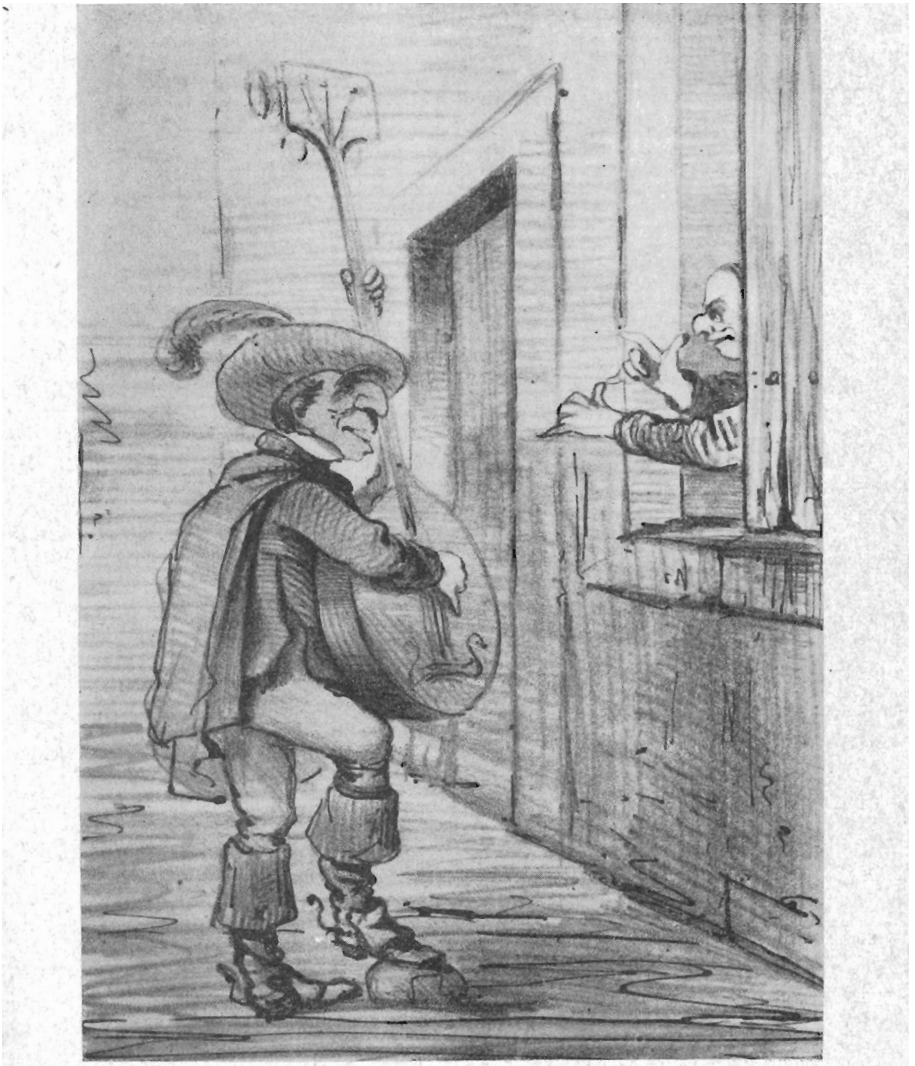

El Padre Cobos de enero 26 de 1871. Caricaturizados: Juárez y Lerdo. El pie: "Adiós para siempre, Elvira, te pido un recuerdo, recuerdo de amor"

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



convencido que yo no puedo esperar nada de muchas de estas plantas, yo revolqué los machos números 4, 7, 8, 15 y 27 y seguiré haciéndolo con otros y emplantillaré todos los que pueda, a todo riesgo, fiado en que las aguas sean tempranas y que me permitan seguir mis trabajos de una gran parte que por lo menos, quiero reponer.

El amigo Esperón, ni carta que me eche siempre los $ 200.00 que resta lo que espero sea, porque se viene en el mes entrante.

A don Bonifacio Martínez, yo le tengo entregado $ 355.00 y le seguiré dando para una ancheta que va a llevar a ésa de lo que entregaré a usted sin perjuicio de dejarle también como se lo indiqué a usted en mi anterior, el valor de la consignación que le tiene hecha, por lo que pueda usted disponer de dicho valor.

El tesorero del Estado, D. C. Márquez, aunque fué ratificado en nombramiento por el Congreso ha renunciado y se separa en todo lo que falta del mes presente.

El Congreso del Estado ha expedido un decreto que en mi humilde opinión es anticonstitucional, porque ataca la propiedad: es siempre el paso de riesgos lo que es de esperarse, traiga un hormiguero de pleitos; pero se complació a don José Gómez, de Huajuapam, quien me dijo en días pasados, que a eso había venido.

Considero a su suplente al Congreso general, lo mismo que al mío, implacables en la ofensa que le hemos hecho, con dejarlos entrar, cumpliéndole como no lo dudo, con sus deseos, pues el mío, por lo menos, aburrido de ver que no lo llamaban, sin embargo de sus atentos recuerdos y temiendo que la niña lo olvidase se fué y se le hizo presente.

Mis recuerdos a Nicolasita y a Delfinita; que si retrata a su criatura, que no me deje sin un ejemplar, para que no la declare egoísta y usted amigo mío, sea muy feliz en unión de su familia, como lo desea su verdadero amigo.

*F. Uriarte*

Aumento. Considero a usted ya en posesión del paquete de semillas de cebollas, que mandé a usted por el correo y que por el mismo di a usted aviso.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



De Tehuacán a Tlacotalpam, noviembre 24 de 1873

Mi querido general y buen amigo:

Hoy recibí su muy grata 16 del presente en la que me participa usted el feliz alumbramiento de su señora y el que pone usted a nuestra disposición con el nombre de Porfirio: tanto mi señora como la señora mi mamá política y yo felicitamos a usted y les deseamos que sea para la felicidad de ustedes y no para que tengan la pesadumbre de perderlo.

Me hará usted el favor de decirle a Delfinita y a la señora su hermana que en esta su casa nunca se olvidan de ellas, pues nunca falta un recuerdo para nuestras amistades cuando como usted nos han honrado con las suyas.

Mucho celebraré, general, que usted esté contento en ésa y que haga buen negocio. Con el buen amigo don Domingo Muñoz, que es vecino de usted, le mandé un recuerdo y una visita de mi parte, no sé si lo haría pero me ofreció que sí.

Póngame usted, querido general, a los pies de su señora y hermana, con recuerdos de toda la familia y mande lo que guste a su amigo y S.S.Q.B.S.M.

*José M. Martínez*

Aumento. El licenciado Toro, que está en ésta de juez, lo saluda.

---

De México a Tlacotalpam, noviembre 24 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Adjunto a usted una de Curiel que me entregó nuestro amigo Alfaro para que se la remitiese, juntamente con otra de Protasio Tagle; va también una tarjeta de las que repartí anoche en el bautismo del chico de nuestro buen amigo Ponce; todas tenían una monedita de diez centavos en el laurelito en forma de corona que verá usted; sólo que a ésta se la quité por temor de que en el correo, al sentirla, les llame la atención y abriera la carta.

Hay serios temores de que se prorrogue el actual período de sesiones, y si tal sucede tendré que retardar unos días más mi marcha, es decir, hasta que consiga mi licencia correspondiente con goce de dietas, que creo poder conseguir dándome algunas mañas.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Nada nuevo ocurre que comunicarle; termino, pues, encargándole dé mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita, mis caricias al pequeño Porfirio y usted mande sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón.

*Francisco Z. Mena*

Aumento. Ya remití a usted con Garfias las botas de Mauro; la silla yo mismo la llevaré.

De Jalapa a Tlacotalpam, noviembre 26 de 1873

Mi muy querido y buen amigo:

Pasa por allí de tránsito el señor licenciado don Aurelio Melgarejo, que va a recibirse del juzgado de 1ª instancia de Cosamaloapan, por nombramiento del H. tribunal superior de justicia; persona de toda mi estimación y de simpatía por usted; habiéndome excitado para proporcionarle un medio de conocer y tratar a usted, me ha sido muy satisfactorio acceder a su sincera demanda, dándole la presente carta de recomendación, mediante la franca y leal amistad con que usted se digna favorecerme. No dudo que usted y el señor Melgarejo simpatizarán, conocido como me es el carácter de ambos, y por todos sus actos de deferencia hacia él le estará muy reconocido su muy adicto amigo y atento S.S.Q.B.S.M.

*Vicente Azamar*

De México a Tlacotalpam, noviembre 29 de 1873

Muy querido general:

Al referirme a su muy grata de usted fecha 24 del actual veo con gusto que al fin, *en una sobrepartida,* ha saldado usted la cuenta que respecto a cartas tenía en cargo.

Es probable que Mena y yo, individualmente, hagamos que se presente una proposición en el Congreso pidiendo permiso para que no se presente usted en el actual período; nada empero diremos que rebaje el buen nombre al hacer la solicitud.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Leí a Mena los párrafos que para él estampa usted en la carta que contesto, y le entregué la que para él también me adjuntó usted: creo que él escribirá por este correo. Hace ocho días remití al *correo* el decreto expedido en Tamaulipas declarando a usted *ciudadano benemérito* de aquel Estado: dicho decreto, copiado por mí de un ejemplar que me facilitó Leonides Torres, debe haber sido publicado ya en el *Sotavento*: yo, el último de los amigos con que usted cuenta, lo felicito muy cordialmente por la distinción con que lo ha obsequiado el Estado de Tamaulipas.

Mi familia devuelve los afectuosos recuerdos con que la muy apreciable de usted la obsequia, y suplicándole me ponga a los pies de Delfinita y Nicolasita, y deseando que la *alta* habida en el hogar de usted últimamente se conserve buena; quedo como siempre de usted afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Juan Malpica*

De México a Tlacotalpam, diciembre 3 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Correspondo gustoso a su siempre grata del 24 del pasado que tengo a la vista.

Sinceramente reconocido estoy a usted porque me ha designado para padrino de Porfirio; antes de esa nueva prueba de distinción y cariño, sabía que tanto usted como Delfinita me tenían entre el número de sus amigos predilectos; omito palabras que tiendan a manifestar mi amistad franca y leal hacia ustedes, porque ambos me conocen y saben que me gustan más los hechos que las palabras, los primeros se graban en el corazón, las segundas se las lleva el viento.

Mandé hacer tarjetas por el estilo de la que remití a usted útimamente, no listoncitos como usted me recomendó, dejando en blanco el nombre de la madrina, porque usted no me lo dice, indudablemente por distracción, pero allá lo pondremos manuscrito y creo que quedará bien.

Siempre que escribo a mi familia le pongo expresiones de parte de usted y la familia, y aquella a su vez me encarga otro tanto con la de usted; si alguna vez no cumplo con mi encargo es puramente un olvido mío.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Ya tengo licencia del Congreso, y si no me pongo en marcha para ésa, es porque tengo compromiso de votar en contra de la cuestión de tarifas del ferrocarril que se está debatiendo actualmente; pero creo terminará del 11 al 12 y en el acto mi iré. Aviso a usted esto porque si algo se le ofrece, sepa la fecha en que todavía puedo estar aquí y me escriba o ponga algún telegrama si no hubiere tiempo para lo primero.

Mis saludos muy afectuosos a Nicolasita y Delfinita, muchas caricias a Porfirito y usted ordene como siempre a su servidor y amigo que lo quiere bien y le desa cumplida felicidad.

*Francisco Z. Mena*

De Oaxaca a Tlacotalpam, diciembre 9 de 1873

Querido amigo:

El señor Benítez tuvo la bondad de manifestarme el contenido de su atenta del 28 del pasado. Sin que usted hubiera tomádose la molestia de hacer esa explicación yo había calculado que no había usted recibido el mensaje telegráfico, que como Presidente de la Sociedad de Libres Oaxaqueños le dirigí a usted felicitándolo por su cumpleaños.

Hace días que estamos aquí con el deseo de sacar un periódico de oposición, pero hay el inconveniente de no haber oficina donde se presten a imprimirlo. La de Carranza que es una parodia de tal, no alcanza más que una foja suelta. Este amigo puede muy bien continuar bajo el mismo carácter escribiendo al público, pero no los que de nuevo salgan a la arena.

Si usted por sus relaciones nos pudiera conseguir una corta imprenta, como para un periódico de a pliego, grande fuera el impulso que se le diera aquí a la oposición, que día a día se expresa más.

Tal negocio puede realizarse, atendidas nuestras circunstancias abriendo un crédito a modo de satisfacerlo en parte con una suscripción que se haga aquí entre los amigos, y en parte también con los productos de la misma imprenta.

Usted disimulará esta molestia de su afectísimo amigo, que le desea felicidades y se repite con aprecio particular su S.Q.S.M.B.

*S. Luengas*



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



De Cosamaloapam a Tlacotalpam, diciembre 10 de 1873

Muy querido h.·. y amigo:

Como desde el día siguiente al que tuve el gusto de estar con usted me encargué de este juzgado y el recargo de su despacho sea excesivo, verdaderamente me ha sido imposible escribir a usted; hoy que tengo un momento desocupado, lo aprovecho para hacerlo.

Es muy notable la división que se advierte entre la familia de esta población y se siente la influencia a cada paso, quizá por el poco censo de habitantes; yo no estoy muy a gusto, porque creo mis trabajos en buen sentido serían estériles. Me prometo hacer a usted una visita y entonces le indicaré mis dudas.

Soy lacónico porque el tiempo me está limitado.

Deseo se conserve usted con felicidad; reciba usted mi abrazo fraternal y hasta otro día.

*S. Melgarejo*

---

México, diciembre 11 de 1873

Se ha enterado el Congreso por el oficio de usted de 29 del próximo pasado de los motivos que le han impedido asistir como diputado al primer período de sesiones, así como que está dispuesto a concurrir en lo de adelante.

Protestamos a usted nuestro particular aprecio.

Independencia y Libertad

*Francisco Castañeda*

*Y. Nájera*
D. S.

*S. Nieto*
D. S.

---

De Veracruz a Tlacotalpam, diciembre 15 de 1873

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu grata fecha 11 del corriente que



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



se cruzó con la mía de la misma fecha, cuyo contenido te confirmo.

Por el vapor americano "Cleopatra", que va a salir próximamente, remitiré al señor Marquardt las cartas que para él me ha enviado el señor Donaciano Luna.

Saluda con afecto a la comadrita y hermana y manda a tu hermano que te quiere.

Como te dije en mi anterior, por conducto del amigo Pérez Milicua te remitiré los dos frascos para las reumas. Espero me digas cómo sigue mi comadre.

*Luis Mier y Terán*

De Cosamaloapam a Tlacotalpam, diciembre 17 de 1873

Muy querido amigo h.·. y señor:

Agradezco a usted su contestación de fecha 10 del actual. Desearía que tuviera usted la amabilidad de indicarme si tiene noticia de que nuestro h.·. el señor general Alatorre se vaya a encargar del Gobierno de Puebla, y como esta pregunta merezca explicación, voy a dársela a usted.

Como usted sabe, soy originario de Puebla; allí está radicado mi padre con su familia por circunstancias que sólo puedo indicar a usted; he tenido la necesidad de andar vagando de un punto a otro, desde que me recibí de abogado; ahora el destino me ha traído por aquí y estoy demasiado complacido, porque he tenido la satisfacción de ponerme en contacto con usted y haciendo uso de la confianza que me tiene concedida, me permito comunicarle que sólo estando el general Alatorre al frente del Gobierno de Puebla, podría yo resolverme a vivir allí.

La razón es ésta: separado por tanto tiempo como he estado de mi país natal, aun cuando yo pudiese renovar muy pronto todas mis relaciones, esto como usted comprende no sería bastante para proporcionarme el número de negocios que yo necesitaría dirigir para ganar un honorario capaz de subsanar mis necesidades de momento, o lo que es lo mismo, tendría que pasar un noviciado quién sabe de cuánto tiempo para poderme llamar establecido.

Pues bien, para evitar esto, sólo como empleado creo que podría vivir en Puebla los primeros días y como un empleo sólo me sería fácil



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



conseguirlo del general Alatorre por recomendación o con la intervención de usted, por tal motivo he aventurado mi pregunta del principio: es decir, si usted sabe que vaya a ser gobernador de Puebla nuestro h.·. el señor general Alatorre.

Si esto no pasa del carácter de noticia inverdadera, le ruego a usted me indique si está en disposición de recomendar a nuestro h.·. el señor don Francisco Landero y Cos, que procure destinarme en una de las secciones de los ramos administrativos del Gobierno, donde mi situación no sería tan engorrosa como en la que me encuentro, adonde le sería yo más útil que aquí, y, en fin, adonde viviría yo porque aquí estoy desesperado, atendiendo a que cualesquiera que sean mis esfuerzos, siempre serán estériles. Perdone mis molestias, querido h.·.; pienso ver si me es posible visitar a uted, y entonces le contaré un mundo de cosas que hoy no puedo comunicarle por falta de tiempo.

Reciba usted mi abrazo fraternal y tenga presente que siempre estoy a sus órdenes.

*A. Melgarejo*

De Veracruz a Tlacotalpam, diciembre 22 de 1873

Mi querido hermano:

Careciendo de tus gratas a que referirme, tiene por objeto la presente participarte que el amigo Mena se halla en ésta desde hace dos días y partirá próximamente para ésa en unión de nuestro buen amigo Martín. No puedo decirte si va por tierra o embarcado, porque aún no se decide; pero te lo avisaré por telégrafo más adelante como deseas.

Mis afectos a tu apreciable familia en mi nombre, el de Adelita y las niñas, y tú sabes cuánto te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

Diciembre 29 de 1873

Sr. Lic. Manuel María de Zamacona.

Muy estimado y buen amigo:

En esta su casa ha sido alta hace dos meses un niño que con mi



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



nombre ponemos mi señora y yo a las órdenes de usted y de la suya muy apreciable.

La variedad de negocios que desempeño actualmente, mi aislamiento, el alumbramiento de la señora y una larga enfermedad de que aún no acaba ésta de convalecer, me han abrumado de tal modo, que por algunos días casi creí haber contestado a usted la estimable de 25 de septiembre pasado, pero desengañado por una casualidad, pido a usted perdón de esta falta involuntaria y me apresuro a repararla en cuanto cabe.

Más de una vez, y antes de conocer los pormenores y circunstancias de que usted se sirve hablarme con referencia a su espinosa comisión, la había visto como la capa mágica de donde ese Gobierno quiere sacar, a toda costa y tal vez no muy tarde, un conflicto internacional, y en último caso un gravamen pecuniario que por exagerado y superior a nuestras posibilidades le dé un poderoso pretexto para realizar más tarde el mismo pensamiento que es el destino final de su política.

Yo creo que es usted la persona más a propósito para esa misión pero atendiendo a nuestra debilidad física y a la exigencia descarada e injusta de los americanos, no creo posible ningún arreglo equitativo y siento mucho que usted sea la persona a quien nuestros enemigos y muchos de nuestros amigos ligeros, tengan que imputar más tarde una diferencia que ponga sobre la Nación una deuda insaldable, o un celo inconsiderado que traiga sobre ella a un enemigo poderoso.

Lo dicho no es mi juicio, porque nunca he tenido en él tanta confianza en asuntos tan graves y en que no estoy versado, que me atreva a expresarlo a mis amigos; es el conocimiento que tengo de los trabajos, de los preparativos de ese Gobierno; algún día podré decir a usted cuáles son los datos que ahora no puedo aventurar por miedo de un extravío, y cuál la extraña casualidad que me ha permitido conocerlos.

Mi propio decoro y mi situación actual con relación a nuestro Gobierno me impiden ser más explícito, pero en la lucha desgarradora de mi dignidad personal con mi deber de mexicano, me he creído en la obligación de dar la señal de alarma al representante de los intereses y del honor de la Patria, con tanta más razón cuanto que usted es mi amigo cuya suerte personal me inspira mucho interés, y cuya prudencia



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



y amistad me garantizan bastante, que aprovechará el aviso, sin mencionar el conducto por donde lo ha recibido.

Toda esta familia, y con especialidad mi señora, me encarga saludar afectuosamente a usted y a la suya muy amable a cuyos pies se servirá poner a su servidor y amigo que lo aprecia.

*(Porfirio Díaz)*

De Veracruz a la Candelaria, enero 7 de 1874

Querido hermano:

El 4 en la noche regresé de la expedición de minas de carbón, habiendo dejado establecidas dos paradas para saber si debe o no trabajarse, después que terminen los trabajos que se les señalaron.

Por la que con fecha 3 le dirigiste a la Pelona he visto con placer que tienes un hijo y que mi queridísima comadre salió con bien. La Providencia les conceda todo el bien de que son merecedores por sus virtudes.

A otra cosa: con fecha 31 del pasado, Dehesa me escribe desde Jalapa, según verás por la copia que de su carta te remito. Juzga de ella y dame tu opinión.

Alegre espera contestación de uno de sus marchantes para hacer proposiciones sobre compra de aguardiente.

Un beso a los chiquitos, abrazos a mi comadre y hermana y para ti mi cariño.

Te adjunto una de Adelita.

*Luis Mier y Terán*

De Veracruz a Jalapa, diciembre 31 de 1874

Sr. general don Luis Mier y Terán.

Muy querido Cristiano:

El resultado de la comisión que trajo nuestro apreciable amigo el



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



señor Lic. don Manuel Villegas ha sido el que don Ramón María Núñez manifiesta que por los compromisos que de antemano tiene contraídos acerca de la candidatura del señor Mena no podía aceptar la que se le proponía.

Manifestó su agradecimiento muy sincero por la honra con que se le quería distinguir, pero que sin verse relevado de sus compromisos por las mismas personas con quienes los había contraído no podía adquirir otros.

Quedamos en la misma, Cristiano. Allá con nuestro Valleto consulten y reflexionen acerca de las circunstancias.

Suyo afectísimo amigo.

*Teodoro A. Dehesa*

De Tuxtilla a Tlacotalpam, enero 9 de 1874

Mi querido compadre:

En el número 769 de *El Correo de Sotavento* vi la llegada de ustedes a la ciudad de Tlacotalpam y por consiguiente al seno de su apreciable familia a quien deseo haya usted encontrado en un mar de salud.

Como la recepción que le hizo a usted una gran parte de los habitantes de ese pueblo (sin adulación), es digna de la persona objeto de ella, espero que me cuente usted entre sus concurrentes.

Pensaba hablarle a usted algo de política, pero considerando que había usted venido de semejante señora muy cansado, sólo le contaré algo sobre la situación.

Creo que ya habrá usted visto algunas de mis correspondencias insertas en *El Correo de Sotavento* pintando el estado en que dejó la inundación a estos pueblos.

Pues bien, esas consecuencias han sido gravísimas para la actualidad, porque los artículos de primera necesidad han encarecido de una manera extraordinaria principalmente el maíz, que hoy se halla a cinco pesos el sontle (?), y si a esto agregamos la escasez monetaria, ya usted verá que la situación no es halagadora.

Tal vez en el mes entrante tendré el gusto de dar a usted un apretón de mano, porque pienso ir a ésa.



DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html